TYMBA RESÁIHA IPORÃMBYRÁ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 302

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS Nº 02/2019 "PARA ASIENTO DE LAS OFICINAS ZONALES DE SANTA ROSA Y J. EULOGIO ESTIGARRIBIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

San Lorenzo, 6 de marzo de 2019

VISTO:

Los Memorándums DIGESIT Nº 0072/2019 de fecha 7 de febrero de 2019 y DIGESIT Nº 0073/2019 de fecha 7 de febrero de 2019, presentados por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.O.C Nº 200/19 de fecha 28 de febrero de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones, se solicita la emisión de una Resolución de la Máxima Autoridad a los efectos de la realización de los trámites administrativos para el llamado a Locación de Inmuebles Determinados Nº 02/2019, para asiento de las oficinas zonales en el interior del país, conforme a la solicitud de la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad (DIGESIT), correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2019 para las localidades de Santa Rosa y J. Eulogio Estigarribia.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Resolución DNCP Nº 1494/2018 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44º DE LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 458/2012.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud al Artículo 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSE CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Autorizar la realización de los trámites administrativos para el Llamado a Locación de Inmuebles Determinados Nº 02/2019 "PARA ASIENTO DE LAS OFICINAS ZONALES DE SANTA ROSA Y J. EULOGIO ESTIGARRIBIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

2º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

SENACSA

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente